



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34647

30/05/2018

91440

**AUTOR/A:** VENDRELL GARDEÑES, Josep (GCUP-ECP-EM); LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

La responsabilidad en materia de seguridad nuclear está residenciada en el CSN (Consejo de Seguridad Nuclear). Se trata de un organismo independiente del Gobierno que funciona con presupuesto propio y con un cuerpo de funcionarios específico sometido a un proceso de formación permanente, de acuerdo con las directrices marcadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Así, corresponde al CSN la provisión de la plaza de inspector residente adjunto de la Central Nuclear de Almaraz.

Madrid, 22 de octubre de 2018